RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.



Bogotá DC., diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00351 00

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante (09NotificacionySolicitud.pdf), se ordena oficiar a la EPS SANITAS S.A.S y al RUNT, para que informen la dirección del señor David Moreno Quintero identificado con cédula de ciudadanía 80.041.382.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 75 de fecha 18 de mayo de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT Secretario

L.L

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: bb56a5de41d787c84d85f08d8fd0efc9e79c08adec52083cb6a9c4ba45a948b6

Documento generado en 16/05/2023 09:01:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica